

Está desde anoche en la página web del diario La Tercera

Gran éxito de "El libro negro de la justicia chilena" en internet

En la dirección www.tercera.com/libronegro se puede encontrar por ahora el primer capítulo de la obra requisada, pero la idea es incorporar cada día uno nuevo, hasta completar la publicación.

"Aberración democrática"

Días atrás de escoltas de Demichela y Ferrelli entró al Tribunal Supremo de Justicia el periodista Alejandro Matías, quien el lunes de la libertad de expresión en Chile y la protección de la obra del libro de Alejandro Matías fueron tema de debate.

Al trascender las declaraciones de representantes de la editorial Planeta, accionante de la Premio Nacional de Periodismo Patricia Vivero y Sebastián Berti, integrante de la comisión de Humanos y Derechos Humanos (CDH) y autor del libro "Los Derechos de la Defensa en Chile", un completo análisis editado el año pasado sobre el tema.

La profesión respondió sucede sobre la situación de los medios de comunicación en Chile y cuestionó al Estado, "que todo ha hecho por proteger los derechos ciudadanos, como el de la libertad de expresión. El caso de esta obra es una aberración democrática".

"Esto es inadmisible también. Esta acción judicial no es por un acto de censura de prensa, sino porque de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior el libro es una amenaza a la seguridad pública. El libro que tiene el instrumento del delito, está preso", agregó Berti.

El representante de Planeta explicó que un libro como este podría publicarse en cualquier parte del mundo "sin problemas, él que siga estando viviendo allí". El caso que estaban muy mal. Durante 1996 fue al menos 25 por ciento de las cosas atestadas a periodistas y otros ocho o diez por ciento.



Hace la ley, hace la trampa, dice el refrán. Pero el avance de la tecnología podría variarlo, y decir, puesta la prohibición, hace el bypass.

Para el diario La Tercera se ha hecho una costumbre evadir legalmente las prohibiciones de informar que decreta con cierta frecuencia la justicia en nuestro país. Tal es el caso actual del link que mostró la empresa para poder leer en Internet "El libro negro de la justicia chilena", de la periodista Alejandro Matías, con el pleno consentimiento de la editorial Planeta.

Y para quienes sostienen que la medida judicial, además de ser negativa para la libertad de expresión, lo único que lograría es darle más publicidad a la obra, podemos señalar que efectivamente ya ha sido.

Sólo basta comparar las cifras: Planeta imprimió tres mil ejemplares en la primera edición, y tenía planeado vender más o menos diez mil durante

el año, pero dada la prohibición y su aparición en Internet, sólo en las cuatro primeras horas el sitio web ha sido visitado por cinco mil personas.

José Carlos Camus, encargado de la realización técnica de esta publicación electrónica, explicó que se trata un mirror, un servidor espejo que Copeesa tiene en Estados Unidos en forma permanente. Según el experto, el proceso es "simple y barato", pues en EE.UU. se puede conseguir este tipo de web host hasta por 50 dólares mensuales.

Esta modalidad partió en junio de 1997, cuando se decretó la prohibición en el caso del "Calero" Carrera. La Tercera entonces marcó un verdadero hito internacional, ya que no hay antecedentes anteriores de



Leer el libro prohibido desde Estados Unidos

Gobernación: ¿Por qué Matías no tiene licencia para presentar en internet el resultado de su investigación? ¿Por qué, cuando una persona que no tiene licencia para presentar en internet el resultado de su investigación, no tiene licencia para presentar en internet el resultado de su investigación? ¿Por qué, cuando una persona que no tiene licencia para presentar en internet el resultado de su investigación, no tiene licencia para presentar en internet el resultado de su investigación?

Una alternativa, de hecho, figura en el sitio web de la editorial Planeta: "El libro negro de la justicia chilena" en formato electrónico.

Este es el sitio en que se puede leer el libro de Alejandro Matías por Internet. (www.tercera.com/libronegro)

acciones similares.

La segunda vez que se hizo fue en junio del '98, por el caso de la llamada Operación Octavo.

-¿Cómo ha sido la respuesta del público?

-Subimos el servicio a la medianoche de ayer, y pusimos un contador de visitantes. Hasta las 10 de la mañana había tres mil 700 consultas.

-¿Han sufrido presiones de parte de la autoridad?

-Sé que por cada uno de los casos que se han publicado, directivos de Copeesa han debido ir a declarar ante los ministros correspondientes. Pero no han tenido problemas, porque la publicación no se hace en Chile.

NUEVO RECURSO

En tanto, representantes legales del Colegio de Periodistas presentarán esta tarde un nuevo recurso de protección en contra de la decisión del ministro Rafael Huerta. Se trata del cuarto recurso presentado a favor de la circulación del libro, que fue requerido al día siguiente de su lanzamiento.

MATÍAS DEL RÍO

INMOBILIARIA E INVERSIONES LE ROC S.A. Sociedad Andina Central JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por encargo del Directorio, clausa a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Martes 20 de Abril de 1999 a las 18.00 horas, en primera citación, y a las 18.30 horas en segunda citación, en un salón del Colegio de Ingenieros de Chile, ubicado en Avenida Santa María N° 0508, Santiago.

Fin trámite. Todos los asuntos propios de una Junta General y la mercantil de operaciones referidas en el Artículo 44 Ley 18.046.

EL PRESIDENTE

Gran éxito de "El libro negro de la justicia chilena" en internet [artículo] Matías del Río.

AUTORÍA

Río C., Matías del

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Gran éxito de "El libro negro de la justicia chilena" en internet [artículo] Matías del Río. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)